

## EL PSICOLOGO CLINICO

DR. RAFAEL NUÑEZ.

El propósito de este trabajo es el tratar de puntualizar cuál es la labor del Psicólogo Clínico, su entrenamiento y los alcances de tal labor. Se hace especial hincapié en los campos de trabajo que el Psicólogo Clínico tiene en los Estados Unidos de Norteamérica y en México, ya que en ambos países existe un interés en aumento por esta disciplina y sus posibilidades dentro de la comunidad.

Tratar de definir la Psicología Clínica es difícil ya que es una disciplina íntimamente relacionado con todas aquéllas que, como la Psiquiatría y el Trabajo Social, se encuentran encaminadas a buscar un mejor ajustamiento social; podemos decir, sin embargo, que la Psicología Clínica trata de los problemas de ajustamiento, tanto intelectuales como emocionales, del individuo frente a su medio ambiente a través de la evaluación de las capacidades y características del individuo y su sociedad y de la aplicación de técnicas psicológicas para mejorar tal interrelación.

La Psicología Clínica como campo con sus propias miras tuvo su iniciación en 1896 en los Estados Unidos cuando Lightner Withmer estableció una Clínica Psicológica en la Universidad de Pensilvania. En el mismo país en 1909 William Healy fundó una Clínica Psicológica en las Cortes Juveniles de Chicago, para el estudio de jóvenes delincuentes. A partir de entonces se inició un movimiento que dio lugar a la fundación de numerosas Clínicas de Orientación Infantil (Child Guidance Clinics).

En México a partir de 1925 se iniciaron estudios psicológicos en las Cárceles, y en el entonces nuevo Tribunal para menores, en donde para dictar sentencia a un niño delincuente, es requisito previo el que sea estudiado desde un punto de vista psicológico; se fundó el Instituto Psicopedagógico, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para estudiar y

resolver los problemas psicológicos de los niños en edad escolar.

Actualmente en ambos países, el campo de la Psicología Clínica es muy amplio y se ha extendido, además de las mencionadas Clínicas, a los Hospitales Psiquiátricos, Clínicas de Higiene Mental, Centros de Orientación Vocacional, Escuelas, Servicios para estudiantes en las Universidades, Prisiones, Escuelas para Delincuentes, Centros de Consejo Familiar, Hospitales Generales, Neurológicos, Tuberculosos, para Rehabilitación de Veteranos, etc., Guarderías Infantiles, Centros de atención para Alcohólicos, Asilos Infantiles y para Ancianos, etc.

El trabajo psiquiátrico, tanto privado como el trabajo de equipo que se lleva a cabo en los Hospitales, requiere en la actualidad la presencia de dos psicólogos, por lo menos, por cada psiquiatra.

En la psicología Clínica existen tres funciones principales bien determinadas: función diagnóstica, funciones de investigación y función de orientación y terapia. La función diagnóstica consiste en el uso de procedimientos encaminados a conocer la naturaleza y el origen de las condiciones psicológicas que se investigan. En cuanto a la investigación, ésta se basa en la experimentación sistemática y el trabajo clínico sobre determinado problema, con miras a conocerlos mejor. La función de orientación y terapia, por último, consiste en el estudio y la aplicación de técnicas para la mejoría de la persona que busca ayuda por problemas de ajustamiento.

En cuanto al diagnóstico, considerado como el nacimiento del origen, naturaleza y diátesis especial del problema individual en estudio, podemos decir que los hallazgos del psicólogo Clínico deben ser generalmente considerados como complementarios, sugestivos y corroborantes de los hallazgos de otras disciplinas, especialmente la Psiquiatría. Excepcionalmente tales hallazgos psicológicos son definitivos, pero muy frecuentemente proveen datos y peculiaridades que no son obtenibles, comunmente, en el examen psiquiátrico general.

El Psicólogo Clínico, de acuerdo con el problema de que se trate y las condiciones del examen psicológico que ejecute, puede dar bases para diagnóstico, dando respuesta a interrogantes que caen dentro de cuatro grandes áreas que son: aspectos intelectuales de la personalidad, aspectos afectivo-connotativos, aspectos específicos y aspectos de aptitud.

En la esfera intelectual puede contestar a las siguientes interrogaciones: a qué nivel de actividad intelectual funciona el paciente? Qué relación existe entre el nivel en que funciona y su nivel óptimo? Qué capacidades o incapacidades intelectuales posee específicamente? etc.

En cuanto a los aspectos afectivo-connotivos las interrogantes a contestar serían: Cuáles son los rasgos y características fundamentales del paciente? Cuáles son sus preocupaciones dominantes? Cuáles son sus tendencias latentes? En qué grado estas características favorecen o dificultan el desarrollo de sus capacidades, ya sean intelectuales o de otro tipo? etc.

En cuanto a los aspectos específicos el Psicólogo podrá contestar a: Qué clase y en qué grado existen disturbios en funciones intelectuales generales, o en funciones específicas tales como memoria, razonamiento y asociación? Qué clase de síndrome mostró el paciente a través de las pruebas psicológicas? Qué evidencias de cambio, en el curso de su padecimiento o de terapia, muestra el paciente en relación con su funcionamiento inicialmente valorado? etc.

Por lo que se refiere a aptitud, qué recomendaciones educacionales pueden sugerirse? Qué recomendaciones vocacionales? Qué pronóstico puede hacerse en cuanto a capacidades y aptitudes vocacionales, con terapia o sin ella?

En su práctica el Psicólogo usa tanto del método de observación natural como el de exploración a través de las diferentes pruebas psicológicas. Para que la información dada por las pruebas mentales sea válida el Psicólogo Clínico debe valorar dichas pruebas antes del examen, durante su aplicación y posteriormente.

La valoración de las pruebas previas al examen del sujeto se refiere a la estandarización, tanto del material como de la técnica empleada en su aplicación, para lograr un criterio de confiabilidad en la prueba y hacer posible que ésta pueda ser aplicada con un mínimo margen de error. La valoración durante la administración de la prueba está en relación con el óptimo rendimiento que el paciente pueda dar y lo representativo que sus respuestas a las diferentes pruebas, sea de su conducta y sus capacidades; para hacer una justa valorización de los resultados es necesario tomar en cuenta todos aquellos fac-

tores que puedan alterarlos durante la administración. El tipo de valoración hecho después de la administración de la prueba se refiere al establecimiento de normas comparativas y las características de los sujetos que integran el grupo al cual el paciente pertenece.

Los métodos de investigación usados por el Psicólogo Clínico son, en esencia, los mismos que los usados generalmente en las ciencias biológicas, las diferencias existentes se derivan del manejo de problemas en sujetos de mayor complejidad y con funciones simbólicas bien desarrolladas. Aun cuando estos métodos no son claramente diferenciales unos de otros, pueden ser reducidos a cuatro grupos: observación natural, observación semi-natural, métodos de laboratorio libres y controlados.

En la observación natural se estudia al sujeto en su habitat natural, por ejemplo, la cámara de Gesell, la toma de películas sin que el sujeto se dé cuenta, etc. En la observación semi-natural el examinado se encuentra en una situación libre, pero bajo la influencia de ciertos estímulos, tal como sucede en las técnicas proyectivas. En el examen de laboratorio la libertad del sujeto se restringe desde el darle instrucciones precisas y esperar un determinado tipo de respuesta como en la asociación frente a palabras de estímulo hasta los procedimientos en que tanto el estímulo como la respuesta son fijos y limitados, tal sucede en la toma del tiempo de reacción, en el aprendizaje psicomotor, etc.

En su trabajo de investigación el Psicólogo Clínico no puede limitarse al estudio de alteraciones de la personalidad y necesita estudiar los comportamientos en personas normales y aún en animales. De los datos escogidos el Psicólogo Clínico aporta contribuciones importantes para procesos metodológicos descriptivos y teóricos.

En cuanto a la función de orientación y terapia, aun cuando existe controversia al respecto, se acepta que el Psicólogo Clínico bien entrenado es capaz de hacer diferentes tipos de psicoterapia, valorando el problema de que se trate y enviándolo a otros especialistas cuando el caso se salga de los límites de su disciplina.

En forma general podemos decir que caen dentro del cam-

po del psicólogo Clínico las siguientes formas de terapia: Terapia Ocupacional, Terapia de Juego, Psicodrama, Psicoterapia de Apoyo, Reeducación, Consejo, manejo del ambiente, Psicoterapia de Grupo, Psicoterapia no dirigida, etc.

Es necesario hacer notar que para que el Psicólogo Clínico esté en capacidad de realizar las terapias mencionadas necesita tener además del entrenamiento a que haremos mención más adelante, experiencia amplia en el manejo de problemas clínicos, bajo supervisión en centros especializados; debe tener también un conocimiento profundo de la técnica que esté usando en determinado momento.

Existen diferentes criterios respecto a la posibilidad de que el Psicólogo Clínico pueda convertirse en Psicoanalista, sin embargo, existen centros tales como el Post Graduate Center for Psychotherapy de Nueva York y el centro de la National Psychological Association for Psychoanalysis de la misma ciudad que entrena Psicólogos Clínicos en Psicoanálisis. A este respecto, podemos mencionar al Dr. Erich Fromm, Theodor Reik y S.R. Slavson, quienes destacándose del gran número de Psicoanalistas no médicos han formado su propia escuela.

La Universidad Nacional de México, ha reconocido el Psicoanálisis como una especialidad de la Psiquiatría y ha abierto un curso dirigido por el Dr. Erich Fromm en la Escuela de Post Graduados. Fromm ha desarrollado un nuevo punto de vista que él llama Psicoanálisis Humanista.

Al referirnos al entrenamiento del Psicólogo Clínico, es necesario hacer notar un factor muchas veces ignorado a este respecto, es decir, la personalidad, habilidades especiales e intereses de quien desea dedicarse a esta disciplina. En forma general, puede decirse que un buen candidato para Psicólogo Clínico será el sujeto que no vea esta especialidad como solución a sus propios problemas emocionales. Es decir, que para el trabajo psicológico clínico, las características de personalidad son un factor tan importante como las capacidades intelectuales.

El entrenamiento para obtener el grado de Doctor en Filosofía, especialidad en Psicología Clínica, consiste en Estados Unidos en siete años de estudios teóricos y en México en seis; en ambos países es requisito previo el haber presentado, después de los primeros cuatro años de estudios universitarios,

una tesis de investigación y un examen para obtener el grado de Maestro en Psicología. Otro requisito previo a la obtención del doctorado es un año de práctica en un centro especializado, así como el desarrollo de una investigación que sirva de base a una segunda tesis.

Tanto en los Estados Unidos como en México la Psicología Clínica es una profesión legalizada que sólo pueden ejercer con derecho quienes hayan obtenido el grado correspondiente en una Universidad debidamente reconocida. Esta medida protege al público de todos aquéllos que sin tener un entrenamiento completo y adecuado explotan la necesidad de ayuda emocional de las numerosas personas que presentan problemas de esta índole.

La aportación que con miras a un mejor entendimiento entre los diferentes componentes de los grupos a los cuales llega la labor del psicólogo, tales como la familia, la escuela, los centros de trabajo, la salud, los Institutos de investigación, de Higiene Mental, etc., justifica y hace deseable su presencia y colaboración.

## B I B L I O G R A F I A

- 1.— *Harrower, M.R.* Training in Clinical Psychology: Minutes of the First Conference (New York: Josiah Macy, Jr., Foundation, 1947.
- 2.— *Kelly, E. L.* «Research in the Selection of Clinical Psychologist», *J. Clin. Psychol.*, 3:39, 1947.
- 3.— *Lott, George M.* «The Training of Non-Medical Psychotherapists by Multiple Psychotherapy». *American Journal of Psychotherapy*, IV:3, 1952.
- 4.— *Morrow, H. R.* «The Development of Psychological Internship Training», *J. Consult. Psychol.*, 10: 165, 1946.
- 5.— *Robles Oswaldo* «Breve informe sobre el estado actual de la Psicología en México». *Revista de Psicología General y Aplicada*. Madrid, España. Vol. VII — No.28, 1953.
- 6.— Freud a Distancia. Editorial Jus. México 1955.
- 7.— *Schwartz, E. K.* y *Abel T. M.* «Professional Education of the Psychoanalytic Psychoterapist», *American Journal of Psychotherapy*, Vol. IX — No. 2, April, 1955.